

Guayaquil, Agosto del 2009

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
**CONSTRUGUA S. A.**  
Ciudad.-

Estimados Señores:

Después de haber efectuado un examen de los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de **CONSTRUGUA S. A.**, comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **CONSTRUGUA S. A.**, de Enero a Diciembre 31 del 2008 están respaldadas por registros contables que tienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyos criterios son razonables.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión los Estados Financieros y los respectivos Anexos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,



Luis Soria Jimbo  
Comisario Suplente

